



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 de Septiembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Auxiliares llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura ELECTROTECNIA I de la Especialidad Ingeniería Eléctrica en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictámen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1°) **BADALONI, RAQUEL TERESITA**

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad-referéndum de Consejo Superior)**

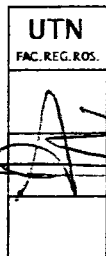
RESUELVE:

ARTICULO 1°).- Aprobar el dictámen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 34 – Punto a) de la Ordenanza n° 898/99, correspondiente al Concurso de la Asignatura ELECTROTECNIA I del Dpto. Ingeniería Eléctrica, en Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°).- Designar, a la Ing. BADALONI, RAQUEL TERESITA (Legajo U.T.N. N° 20803 – D.N.I. N° 12.922.719) como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, con 1(una) dedicación simple en la Asignatura ELECTROTECNIA I (6 horas) – 1(un) curso, del área – Electrotecnia del Dpto. Ingeniería Eléctrica en Facultad Regional Rosario.-

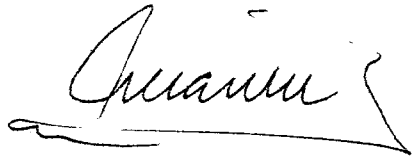
ARTICULO 3°).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° : 365/08



**IRMA HAYDEE BALEA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA